



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **13 de Septiembre de 2019**

Sres. Asistentes

ALCALDESA- PRESIDENTA
EN FUNCIONES

Dña. Carmen Yáñez Quirós.

CONCEJALES

Dña. Susana Fajardo Bautista
D. Julio César Fuster Flores
D. Felipe González Martín
Dña. Laura Guerrero Moriano

CONCEJAL SECRETARIO

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a trece de Septiembre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros, arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Excusa su ausencia el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna.

Asisten, previamente convocadas por el Sr. Alcalde, la Concejala Sra. Fernández Gómez y la Sra. Alarcón Frutos. Asimismo, se encuentran presentes, el Secretario General Accidental del Pleno, D. José Luis Ortiz Belda, que actúa en funciones de Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y el Jefe del Gabinete Jurídico D. José Ángel Rodríguez Jiménez.



Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa Presidenta, Dña. Carmen Yáñez Quirós, a las trece horas, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fechas 6 de Septiembre de 2019, los miembros presentes por unanimidad prestan su conformidad a la misma.

PUNTO 2.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-

No hubo.

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, PARA LA ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "VESTUARIO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA".-

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, indicando lo siguiente:

1º.- Por el Concejal Delegado de Limpieza de Centros, con fecha 9 de mayo de 2019, se propone el inicio de expediente para la contratación del Suministros de Vestuario con destino al personal del Servicio de Limpieza apoyada en el informe del Responsable Técnico de Sanidad y Limpieza que justifica la necesidad de realización del referido contrato, considerando que el Ayuntamiento de Mérida tiene la obligación legal de entregar vestuario de trabajo para el personal del Servicio de Limpieza de Centros Públicos Municipales.

2º.- Las características del contrato que se pretende adjudicar son:

Tipo de contrato:	Suministro	Código CPV:	
Objeto del contrato:	Suministro de vestuario con destino al personal del servicio de limpieza de centros.		
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado Sumario	Tramitación n.	Ordinaria
Presupuesto base anual	IVA	Total	
5.627,50 euros	1.181,77 euros	6.809,27 euros	
Valor estimado del contrato	22.510 euros (IVA excluido)		
Financiación	Por el Ayuntamiento de Mérida		